

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, comunica lo siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 57 de 23 de marzo de 2016, el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, cuyo texto se transcribe a continuación:

### **CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de marzo de 2016, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Primera Convocatoria, el día 27 de Abril de 2016, a las 11:30 horas, en el domicilio social, calle Santa Engracia 125, Madrid y, en Segunda Convocatoria, el día 28 de Abril de 2016, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2015.

**Segundo.-** Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y de su grupo (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio 2015.

**Tercero.-** Aprobación de la gestión de los administradores de la Sociedad.

**Cuarto.-** Aprobación de la aplicación del resultado.

**Quinto.-** Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

**Sexto.-** Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

**Séptimo.-** Delegación de facultades.

Los accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, esto es, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

### **Presencia de Notario**

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

### **Información Adicional**

Previsión fecha de celebración de la Junta General.

Se llama la atención de los accionistas acerca de que se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria el día 27 de abril de 2016, a las 11:30 horas en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, 16 de marzo de 2016.- Don Ángel Garrido García, Presidente del Consejo de Administración.